



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Programación										Seguimiento												
Temas de eventos o problemas prioritarios que tendrán participación de los ciudadanos	Instrumentos de planeación vinculados a la acción o actividad de participación	Nombre del espacio de participación	¿A cuál de los siguientes estratos se le abre la actividad de participación ciudadana que adelantará? (Seleccionar)	Fase de la gestión en que se va a realizar el proceso participativo (Seleccionar)	Objetivos del espacio de participación	Grupo de ciudadanos a los que se incluye en evidencia de participación formalmente (Seleccionar)	Nivel de involucramiento de la participación (Seleccionar)	Resultado esperado (Definición)	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (Definición)	Modalidad del espacio (Definición)	Lugar y fecha prevista	Responsable (a)	Presupuesto estimado	Número de participantes	Proceso o procedimiento registrado como resultado de la participación	Evidencias de la ejecución de la actividad	Principales conclusiones	Compromisos adquiridos	Discusión de la rubro o carpeta para acceder a los memoriales y material del evento	Método de retroalimentación a la ciudadanía y demás sobre los resultados del	Cierre de cuentas del empujón del evento, para recibir más	
Definir e implementar de medidas de prevención para la gestión integral de riesgos orientada a la protección de los ecosistemas marinos y costeros del	Plan Nacional de Desarrollo	Web-off: Apertura del proyecto	Formulación de la planeación	3. Formulación/Implementación de planes, planes, programas o proyectos	Revisión técnica del proyecto, con el fin de consultar a los aliados y comunidad el objeto del proyecto y sus modificaciones con el mismo	Otros	N/A	Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto o servicio formulado	Reunión	Presencial	ABRIL	CAM	por definir	III							
Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CUGS)	Plan Nacional de Desarrollo	Reuniones para desarrollo del POMA para la ciénaga de Aracataca	Formulación de políticas, programas o proyectos	3. Formulación/Implementación de planes, planes, programas o proyectos	Elaboración del Plan de Ordenamiento del Territorio (POT) del Municipio de Aracataca	Otros		Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto o servicio formulado	Mesa de trabajo	Presencial	2do semestre 2024	GEZ	\$ 985.000.000	GEZ							
Compromiso 2: Aprovechamiento, conservación ecológica y energía eficiente del agua	Plan Nacional de Desarrollo	Reuniones y operación de talleres y otros instrumentos del Mecanismo de Consulta y Escucha del Ciudadano	Apertura de datos	4. Seguimiento/evaluación	Implementar un mecanismo de Consulta y Escucha, por medio del mismo se darán a conocer y recibirán las consultas, dudas o sugerencias de los interesados del POTMCO.	Ciudadanos		Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto o servicio formulado	Otro	Mixto	2do semestre 2024	GEZ	\$ 11.820.000	GEZ							